



Resolución de Decanato **928 / 2025 - NAT -UNSa**
Expte. 10.824/2024 - Causante: DGAE - FCN - Asunto: Gastos Varios -
Decanato C/RES. 330 - SPU
De: NAT - DIR. PRESUPUESTO Y RENDICION DE CUENTAS



Salta,
30/06/2025

Expediente N° 10.824/2024
Cuerpos I y II

Las presentes actuaciones relacionadas con gastos efectuados para las distintas áreas de la Facultad de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que los gastos realizados por las distintas áreas fueron esenciales para garantizar la continuidad y eficiencia de las actividades académicas y administrativas, permitiendo el normal funcionamiento de la Facultad de Ciencias Naturales y contribuyendo a la consecución de sus objetivos institucionales.

Que los comprobantes presentados, fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma total de Pesos Sesenta y Siete Mil Novecientos Cuatro (\$ 67.904,00).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: APROBAR las erogaciones realizadas para las diferentes áreas de la Facultad de Ciencias Naturales, obrantes de fs. 324 a 351 ambas inclusive, por la suma total de Pesos Sesenta y Siete Mil Novecientos Cuatro (\$ 67.904,00) por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR los presentes gastos al presupuesto de la Facultad en la partida e inciso correspondiente.

R.4589.024.004.004.16.02.00.00.24.00.3.5.3.0000.1.21.3.4 \$ 67.904,00

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su toma de razón y demás efectos.

vg

MSc. Ana Liliana Zelarayán
Secretaria de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Norma Rebeca Acosta
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales